

*Programa* \_\_\_\_\_  
*de*  
*Construcciones*  
*Escolares 1981*

**andalucía**

MINISTERIO DE EDUCACION



Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación.  
Maquetación y cubierta: Manuel Santiago Ludeña.  
ISBN: 84-369-0822-8.  
Depósito legal: M. 6.889-1981. - O. 47.  
Imprime: RUAN, S. A. - P.º de la Industria, s/n. - Alcobendas (Madrid).  
Impreso en España.

**Programa** \_\_\_\_\_  
**de**  
**Construcciones**  
**Escolares 1981**

# **andalucía**

MINISTERIO DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES  
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES

# SUMARIO

	<i>Págs.</i>
PRESENTACION .....	7
I. EL MARCO SOCIO-ECONOMICO .....	9
II. LA SITUACION ESCOLAR .....	15
1. Rasgos generales de la situación educativa andaluza . .	17
2. La situación en los distintos niveles educativos .....	18
2.1. La Educación Preescolar .....	18
2.2. Educación General Básica .....	19
2.3. Enseñanzas Medias .....	21
III. EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE 1981 .....	27
1. El marco general de inserción del programa de inver- siones de 1981: objetivos y prioridades a medio plazo . .	29
1.1. Prioridad 1. E.G.B. ....	29
1.2. Prioridad 2. Formación Profesional .....	29
1.3. Prioridad 3. Educación Preescolar .....	29
1.4. Prioridad 4. Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria .....	29
2. El programa de construcciones escolares de 1981 . . . .	30
2.1. Estructura .....	30
2.2. Criterios utilizados para la distribución territorial del Programa de Construcciones Escolares . . . .	30
2.3. Programa de Construcciones 1981 en Anda- lucía .....	32
ANEXO: Detalle del Programa de Construcciones 1981 .....	35



## PRESENTACION

*La educación tiene un papel básico en la corrección de las desigualdades económico-sociales. Este papel compensatorio de la educación debe manifestarse tanto respecto de las desigualdades personales como de los desajustes territoriales. En mi primera intervención ante la Comisión de Educación del Congreso de Diputados, hacía explícitos estos objetivos de una política de compensación de desigualdades territoriales al señalar que estos objetivos de igualdad exigen, no por razones políticas estrechas ni menos por razones de partido, una atención preferente a la educación en las zonas más deprimidas y marginadas. En aquella ocasión aludía a regiones concretas, que como Andalucía constituyen bolsas de subdesarrollo.*

*De hecho Andalucía, a pesar de la importante mejora de infraestructura escolar realizada en los últimos años, tiene unas tasas de escolarización inferiores a la media nacional en los niveles de Educación Preescolar, Bachillerato y Formación Profesional. En el nivel de E.G.B. existe un importante número de puestos escolares inadecuados.*

*La finalidad de este documento es la presentación de un plan de urgencia para Andalucía en inversiones educativas. El documento parte de un análisis de la situación económica-social y educativa de esta región en la que se desarrollan, a través de indicadores, una serie de rasgos característicos. En la última parte se recoge el Plan propiamente dicho con un detallado examen de todas las obras a realizar.*

*Mediante este Plan urgente de Andalucía se pretende corregir algunos de los desajustes existentes y lograr una mejora en las tasas de escolarización. Por esta razón la inversión programada para 1981 en Andalucía representa el 21,9 por 100 del total de inversión de toda España para una población que representa el 17 por 100. Medida en pesetas por habitante supone más de 300 pesetas por habitante por encima de la media nacional. Se trata así de compensar algunos de los déficits de Andalucía en materia de Educación sobre la base de primar a esta región menos dotada desde el punto de vista económico-social.*

*Más en concreto con el Plan se pretende conseguir una serie de objetivos en la mejora de la escolarización mediante construcción de centros nuevos, realización de obras de reparación y equipamiento. En el nivel de Educación General Básica se fija como objetivo la construcción y equipamiento de 24.840 puestos escolares y obras de reparación con un total de 4.088 millones de pesetas. En Enseñanzas Medias se ha programado una inversión de 3.921 millones de pesetas para financiar la construcción y equipamiento de 18.880 puestos escolares y un detallado plan de obras de reparación. Por último, en Educación Preescolar se han programado obras por valor de 266 millones de pesetas, para mejorar las tasas de escolarización de este nivel educativo no obligatorio.*

**J. A. Ortega Díaz-Ambrona**  
Ministro de Educación y Universidades e Investigación



**I.  
EL MARCO  
SOCIO-ECONOMICO**





La región andaluza es la más extensa de las regiones españolas. Ocupa una superficie de 87.268 Km<sup>2</sup>, equivalente al 17 por 100 del territorio nacional. Pese a haber sido una región eminentemente emigrante mantiene un elevado volumen de población, el 17 por 100 igualmente del total nacional (6.151.141) (\*). Este hecho encuentra su justificación en el mantenimiento de unas tasas de natalidad elevadas (superiores siempre a la media nacional) y que, a tenor siempre de los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, han continuado elevándose a lo largo de los años setenta contrariamente a la tendencia media nacional.

Estas tasas de natalidad han permitido no sólo compensar sus saldos migratorios adversos, sino mantener un crecimiento vegetativo superior al medio de España, que tiende además a elevarse más rápidamente que éste. Por esta misma razón, la estructura de su población por edades resulta más joven que la del conjunto nacional, lo que

incide en la existencia de un mayor volumen de población escolar en relación con la población total.

Esta tendencia, sin embargo, no es general. Tres provincias: Jaén, Córdoba y Granada tienden a estabilizar o incluso a experimentar decrecimientos de su población. Este dato se corrobora si se comprueba la evolución de las matrículas totales en E.G.B., nivel que por mantener una escolarización al 100 por 100 refleja fielmente los fenómenos evolutivos de la población. En efecto, en estas provincias se ha venido observando un ligero descenso de las matrículas totales de este nivel durante los últimos cursos.

La distribución de la población en el interior de la región es desigual. Tres provincias —Cádiz, Málaga y Sevilla— tienen densida-

(\*) Población de derecho en julio de 1978 según estimaciones oficiales del Instituto Nacional de Estadística (Anuario Estadístico 79).

CUADRO 1  
POBLACION DE DERECHO SEGUN LOS ULTIMOS DATOS OFICIALES DISPONIBLES

	Extensión — Km <sup>2</sup>	%	Población de derecho — Miles	%	Densidad — Ha/Km <sup>2</sup> (*)
ANDALUCIA.....	87.268	17	6.151.141	17	—
Almería.....	8.774	2	389.773	1	44
Cádiz.....	7.385	1	958.900	3	129
Córdoba.....	13.718	3	706.296	2	52
Granada.....	12.531	2	737.115	2	59
Huelva.....	10.085	2	399.838	1	40
Jaén.....	13.498	3	636.937	2	48
Málaga.....	7.276	1	933.855	2	126
Sevilla.....	14.001	3	1.388.427	4	98
<b>ESPAÑA.....</b>	<b>504.750</b>	<b>100</b>	<b>36.666.826</b>	<b>100</b>	<b>71</b>

Fuente: Anuario estadístico del INE 1979. (Población de derecho calculada para 1 de julio de 1978).

(\*) Referida a la población de hecho del Padrón 1975.

CUADRO 2

## DISTRIBUCION DE LA POBLACION (\*) SEGUN EL TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS DE RESIDENCIA

	Total		Municipios de 5.000 h. y menos		Municipios de 5.001 a 20.000		Municipios mayores de 20.000	
ANDALUCIA .....	6.132.573	100	1.098.551	18	1.542.381	25	3.491.641	57
Almería .....	386.776	100	129.684	34	110.201	28	146.891	38
Cádiz .....	952.328	100	37.430	4	154.219	16	760.679	80
Córdoba .....	717.005	100	106.421	15	218.078	30	392.506	55
Granada .....	736.045	100	239.560	32	204.809	28	291.676	40
Huelva .....	400.104	100	107.720	27	181.146	45	111.238	28
Jaén .....	645.524	100	151.021	23	252.500	39	242.003	38
Málaga .....	919.251	100	159.828	17	115.551	13	643.872	70
Sevilla .....	1.375.540	100	166.887	12	305.877	22	902.776	66
<b>ESPAÑA</b> .....	<b>36.026.325</b>	<b>100</b>	<b>7.037.092</b>	<b>20</b>	<b>7.300.615</b>	<b>20</b>	<b>21.688.618</b>	<b>60</b>

Fuente: INE: «Características de la población española deducidas del Padrón municipal de habitantes de 1975». Madrid, 1979.  
(\*) Población de hecho.

des superiores a la media nacional (129, 126 y 98 frente a 71 h./Km<sup>2</sup>). Las restantes tienen densidades inferiores a la media y algunas de ellas muy bajas (Huelva 40 h./Km<sup>2</sup>, Almería 44 h./Km<sup>2</sup>). Iguales diferencias existen en cuanto al tamaño predominante de sus núcleos de población. Las tres pro-

vincias antes citadas mantienen porcentajes superiores a la media nacional en municipios mayores de 20.000 habitantes, predominando en las restantes los municipios de menor tamaño. La ruralidad que estos datos indican suscitan problemas adicionales al desarrollo de redes adecuadas de infraestructura edu-

CUADRO 3

## RENTA PROVINCIAL 1977

	Ingresos totales (Millones de pesetas)	% sobre total nacional	Posición relativa (*)	Ingresos «per cápita» (Pesetas)	Desviación s/ media nacional	Posición relativa (*)
ANDALUCIA .....	953.036	12,14	—	154.273	72	—
Almería .....	64.487	0,82	35	165.336	77	34
Cádiz .....	155.810	1,98	11	160.213	74	39
Córdoba .....	100.971	1,28	23	141.365	66	44
Granada .....	94.619	1,20	24	128.523	60	47
Huelva .....	65.946	0,84	34	164.667	76	36
Jaén .....	78.373	1,00	28	122.391	57	50
Málaga .....	154.264	1,96	14	165.058	77	35
Sevilla .....	238.566	3,06	5	171.733	80	32
<b>ESPAÑA</b> .....	<b>7.870.991</b>	<b>100,00</b>	<b>—</b>	<b>215.253</b>	<b>100</b>	<b>—</b>

(\*) Posición que ocupa dentro del conjunto nacional.

Fuente: Banco de Bilbao: «Renta Nacional de España y su distribución provincial». Págs. 48 y 49.

cativa. Las tendencias que se aprecian, por otra parte, en los movimientos internos de la población indican la existencia de desplazamientos de población hacia el litoral, las provincias occidentales y hacia las capitales de provincia y núcleos mayores de población.

En cuanto a sus características económicas, Andalucía camina lentamente de un pasado eminentemente agrícola hacia una industrialización que se centra en provincias y zonas muy concretas. El desarrollo que el turismo supuso para el sector servicios es

también un fenómeno típico de esta región. En general, es una región en situación relativa de desventaja desde el punto de vista socio-económico. Indicativo de tal situación es el cuadro 3, en el que puede advertirse que los ingresos regionales totales representan tan sólo el 12, 14 por 100 sobre el total nacional. La renta «per capita», tanto del conjunto como de cada una de las provincias, es inferior a la media nacional, ocupando posiciones relativas que oscilan del puesto 32 (Sevilla) al 50 (Jaén). Otro dato importante es el del paro.



**II.  
LA SITUACION  
ESCOLAR**



## 1. RASGOS GENERALES DE LA SITUACION EDUCATIVA ANDALUZA

La situación educativa regional durante el curso 1979-80 queda resumida en el cuadro 4, en el que se recogen el total de alumnos y las tasas de escolarización para los principales niveles educativos y su relación con la tasa media nacional.

Pese a la importante mejora que se ha venido experimentando a lo largo de los años 70, no se ha superado todavía el secular retraso que, como conjunto, mantiene Andalucía en materia de infraestructura educativa. El número de alumnos ha crecido sensiblemente en el curso de los últimos años, pero las tasas de escolarización continúan siendo inferiores a las tasas medias estatales con diferencias que llegan a los 10 puntos en Preescolar. Solamente en el caso de la Educación General Básica puede hablarse de que se ha alcanzado el nivel nacional y de que la escolarización es completa, pero aún en este nivel existe un importante número de alumnos escolarizados en puestos escolares que no reúnen todas las condiciones necesarias para asegurar un rendimiento óptimo.

Por otra parte, estas tasas medias encubren fuertes desigualdades existentes entre las propias provincias andaluzas. El cuadro 5 describe la situación relativa de cada una de ellas en relación con el conjunto regional y con la situación media estatal. Puede advertirse que existen provincias como Córdoba que han alcanzado prácticamente el nivel medio nacional, mientras que otras como Huelva evolucionan con bastante más retraso. Los mapas M1, M2, M3 y M4 ilustran gráficamente esta realidad.

Otro hecho a destacar es el desigual desarrollo educativo de cada una de las provincias respecto de los distintos niveles. Así, Almería, que tiene la segunda tasa más alta (74,4) en Educación Preescolar, es, sin embargo, la que presenta la tasa más baja (18,4) en Formación Profesional de Primer Grado. Sevilla, con un nivel medio aceptable, presenta igualmente una tasa muy baja e inferior a la de las restantes provincias en Formación Profesional de Segundo Grado. Salvo en el rasgo común del retraso (y aún éste en muy distintos grados) no puede, pues, hablarse de una situación educativa homogénea ni a nivel regional, ni aún dentro de cada provincia respecto de los distintos niveles educativos. Factores históricos, sociales y económicos están en la base de estas diferencias, que se procura corregir mediante medidas compensatorias.

CUADRO 4

ALUMNOS Y TASAS DE ESCOLARIZACION (Curso 1979-80. Sectores estatal y no estatal)

	Preescolar (*)	E.G.B.	B.U.P.	F.P.-1	F.P.-2
Alumnos .....	165.060	1.083.010	160.303	60.750	22.225
Tasa escolar media Andalucía .....	68,5	100,0	33,0	24,7	6,3
Tasa media Estado Español .....	77,9	100,0	40,2	28,2	7,4

(\*) Incluido párvulos (4-5 años) solamente.

CUADRO 5

SITUACION DE LA MATRICULA ESCOLAR EN ANDALUCIA RELACIONADA CON EL TOTAL NACIONAL  
CURSO 1979-80 (\*)

Provincias	Matrícula por sectores y niveles educativos. Curso 1979-80											
	Párvulos				E.G.B.			B.U.P. y C.O.U.				
	Est.	Priv.	Total	Tasa	Est.	Priv.	Total	Est.	Priv.	Total	Tasa	
Almería.....	8.385	2.401	10.786	74,4	55.392	11.211	66.603	9.034	1.315	10.348	33,3	
Cádiz.....	18.393	9.447	27.840	64,0	126.248	52.755	179.003	15.414	6.411	21.825	27,7	
Córdoba.....	14.013	4.794	18.807	76,6	84.718	28.989	113.707	15.323	4.201	19.524	34,3	
Granada.....	11.557	5.359	16.916	62,3	86.470	35.918	122.388	15.310	7.297	22.607	37,3	
Huelva.....	5.967	3.152	9.119	60,2	53.362	14.415	67.777	7.060	770	7.830	27,7	
Jaén.....	13.434	3.459	16.893	74,2	80.248	20.233	100.481	13.028	1.965	14.993	28,3	
Málaga.....	20.273	6.586	26.859	70,9	123.538	51.995	175.533	17.246	9.052	26.298	37,3	
Sevilla.....	25.263	12.577	37.840	67,4	186.023	71.495	257.518	25.978	10.899	36.877	34,3	
ANDALUCIA.....	117.285	47.775	165.060	68,5	795.999	287.011	1.083.010	118.393	41.910	160.303	33,3	
ESPAÑA.....	592.430	428.436	1.020.866	77,9	3.521.384	2.084.345	5.605.729	682.522	373.266	1.055.788	40,3	

(\*) Las tasas están calculadas sobre estimaciones de la población de cada grupo de edad para 1979.

## 2. LA SITUACION EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS

### 2.1. La Educación Preescolar

La Ley General de Educación divide este nivel en dos etapas: Jardín de Infancia (2 y 3 años de edad) y Escuela de Párvulos (4 y 5 años). En la primera de ellas, sin embargo, priman los aspectos asistenciales sobre los educativos. Por esta razón, la atención del Ministerio de Educación se viene centrando especialmente en la segunda etapa procurando su generalización paulatina. Este propósito de generalización, pese a no ser un nivel obligatorio, obedece a la conciencia de la especial importancia de esta etapa como elemento compensatorio y corrector de desigualdades bio-psíquicas y

sociales con efectos en el desarrollo educativo posterior.

El apoyo prestado por esta razón a este nivel durante los últimos años ha producido un incremento de la escolarización bastante notable (ver cuadro 6) que, sin embargo, en el caso andaluz no ha permitido todavía alcanzar las tasas medias nacionales.

Debe advertirse que el número de nuevos puestos construidos y el crecimiento del número de alumnos no siempre son coincidentes, bien porque este último incremento se produzca utilizando capacidad sobrante ya existente (unidades con plazas vacantes), bien porque se realice a través de transformaciones de unidades de otros niveles que no impliquen la realización de obras.

Como puede apreciarse el ritmo de crecimiento de la escolarización ha sido par-

F.P. 1				F.P. 2				F.P. 1-2	
Est.	Priv.	Total	Tasa	Est.	Priv.	Total	Tasa	Total	Tasa
1.495	1.373	2.868	18,4	843	517	1.360	6,0	4.228	11,1
4.531	5.819	10.350	25,7	1.708	2.288	3.996	6,9	14.346	14,0
2.776	3.940	6.716	23,4	1.749	1.418	3.167	7,7	9.883	14,1
6.454	3.636	10.090	33,6	3.294	345	3.639	8,3	13.729	18,5
1.530	1.698	3.228	22,1	1.076	291	1.367	6,5	4.595	12,9
4.124	1.764	5.888	21,7	1.959	588	2.547	6,7	8.435	13,0
3.637	5.228	8.865	24,9	1.320	1.399	2.719	5,2	11.584	13,1
4.105	8.640	12.745	23,7	2.073	1.357	3.430	4,4	16.175	12,3
28.652	32.098	60.750	24,7	14.022	8.203	22.225	6,3	82.975	13,8
694.427	202.392	371.819	28,2	83.875	59.425	143.300	7,4	515.119	15,8

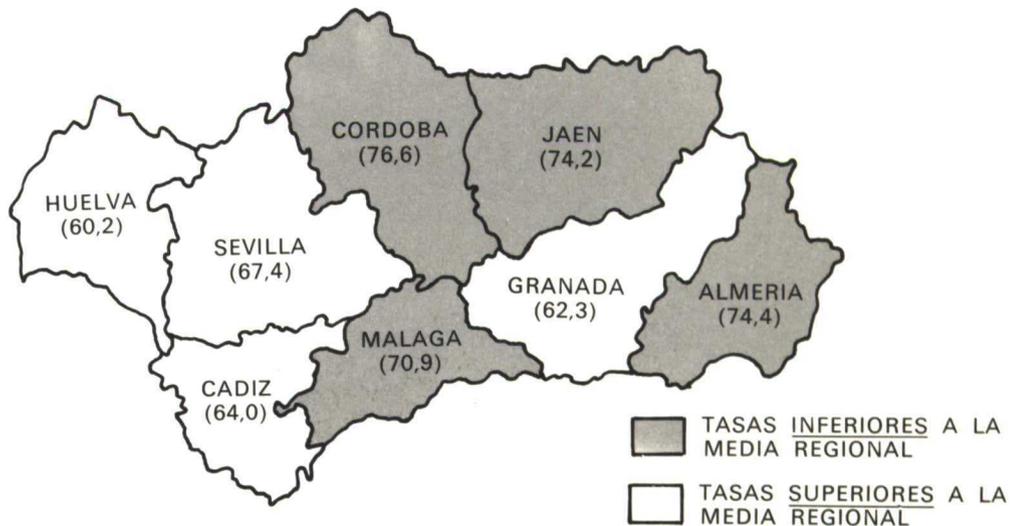
ticularmente importante. Esto explica una cierta disminución de la presión de la demanda por este tipo de enseñanza en fechas recientes. No obstante es obvio que resulta necesario empujar la escolarización hasta alcanzar las cotas nacionales. Las peculiaridades de algunas zonas aconsejan, por otra parte, que se busquen fórmulas alternativas a la escolarización convencional que se hace en ellas difícil (Serranías, por ejemplo).

## 2.2. Educación General Básica

La Ley General de Educación configura como período de escolaridad obligatoria la

### TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

#### EDUCACION PREESCOLAR



CUADRO 6

## EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION EN PREESCOLAR

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	Ma-trícula total	Alum-nos esta-tales	Tasa (1)	(2) Índice cre-cim.	Ma-trícula total	Alum-nos esta-tales	Tasa (1)	(2) Índice cre-cim.	Ma-trícula total	Alum-nos esta-tales	Tasa (1)	(2) Índice cre-cim.
ANDALUCIA .....	122.049	73.978		163	138.746	90.588		199	165.060	117.285	68,5	258
Almería .....	9.151	6.983	62,4	140	9.874	7.491	67,7	150	10.786	8.385	74,4	168
Cádiz .....	18.825	9.262	44,2	167	22.886	13.547	53,5	244	27.840	18.393	64,0	331
Córdoba .....	15.070	10.032	59,9	115	16.514	11.882	66,4	136	18.807	14.013	76,6	160
Granada .....	13.348	8.098	48,2	177	15.176	9.267	55,3	202	16.916	11.557	62,3	252
Huelva .....	7.192	4.019	46,6	199	8.891	5.543	58,1	274	9.119	5.967	60,2	295
Jaén .....	15.590	12.306	66,3	208	15.848	12.462	68,5	211	16.893	13.434	74,2	664
Málaga .....	17.901	11.151	47,4	191	21.599	15.253	57,1	261	26.859	20.273	70,9	347
Sevilla .....	24.972	12.127	44,1	155	27.958	15.143	49,5	193	37.840	25.263	67,4	322
<b>ESPAÑA</b> .....	869.714	440.283	66,7	131	933.709	506.812	71,7	151	1.020.866	592.430	77,9	177

(1) La tasa está calculada con la población para el grupo de edad 4 y 5 años y la matrícula total (sector estatal y sector privado).

(2) Solamente está referido a la matrícula estatal.

Índice: 1975-76 = 100.

llamada Educación General Básica. Este nivel comprende ocho cursos, que deben cumplirse normalmente entre los seis y los trece años de edad. No obstante, ciertas disposiciones posteriores a la Ley General de Educación autorizaron la posibilidad de repetir cursos, por lo que acoge también alumnos con 14 y 15 años.

Por otra parte, este nivel está constitucionalmente declarado como gratuito. Gratuidad y obligatoriedad que sitúan, pues, a la Educación General Básica en la cúspide de la atención educativa e implican que la atención a la problemática en torno a la misma debe gozar en todo momento de la máxima prioridad.

En Andalucía hoy puede decirse que están escolarizados al igual que en el resto de España todos los niños con edad de 6 a 13 años más un número adicional de muchachos de 14 y 15 años.

Sin embargo, se precisa anualmente un cierto número de nuevos puestos adicionales para atender el crecimiento del alumnado potencial producido por factores demográficos (crecimiento vegetativo y migraciones). Existe, además, un elevado porcentaje de puestos que no reúnen los requisitos mínimos de calidad exigidos y deben, pues, ser sustituidos. En este sentido, las desigualdades interprovinciales e, incluso intraprovinciales son bastante acusadas: las zonas interiores, las serranías y las periferias de algunas ciudades son las zonas con peor situación relativa.

La evolución de la matrícula queda expuesta en el cuadro 7. En este cuadro no se recogen tasas por ser en todo caso iguales a 100 y se desagrega el alumnado estatal, al que se refieren igualmente los índices de crecimiento de la matrícula. Debe advertirse que el crecimiento de la matrícula no es

indicativo, ni siquiera refiriéndolo al sector estatal, del crecimiento de las necesidades de puestos. En efecto, tanto este dato como los deducidos de la evolución demográfica a niveles regional o provincial ocultan (por compensación) las necesidades adicionales generadas por desplazamientos internos de la población intraregionales, intraprovinciales e intralocales, incluso, en las grandes poblaciones.

La Educación General Básica, tal como se ha indicado, sigue siendo el punto álgido de la política educativa, pues cada comienzo de curso debe asegurarse que cuenten con un puesto escolar todos los nuevos alumnos allí donde se encuentren y debe procurarse que el nivel cualitativo de estos puestos alcance los mínimos necesarios que permitan un rendimiento adecuado.

### 2.3. Enseñanzas Medias

La Formación Profesional y el Bachillerato constituyen las dos modalidades principales

de las Enseñanzas Medias, entendidas como el conjunto de enseñanzas ofrecidas a los alumnos que concluyen el período obligatorio de escolaridad. A ellas habría que agregar las Enseñanzas Artísticas que, por su peculiaridad y atipismo, quedan al margen.

La situación actual de las Enseñanzas Medias en España se caracteriza precisamente por mantener esta acusada estructura dualista compuesta por una rama de estudios generales (BUP-COU) dirigida a preparar para el acceso a la Universidad y una rama técnico-profesional (F.P.) orientada a la preparación para el mundo del trabajo.

El Bachillerato-COU acoge teóricamente a alumnos de 14 a 17 años (el porcentaje de alumnos con 18 y más años es elevado por los tradicionales retrasos acusados ya en el período de escolaridad obligatoria), tiene una duración de 4 cursos, marcado carácter academicista por el contenido de sus planes de estudios, y conserva un fuerte atractivo social.

CUADRO 7

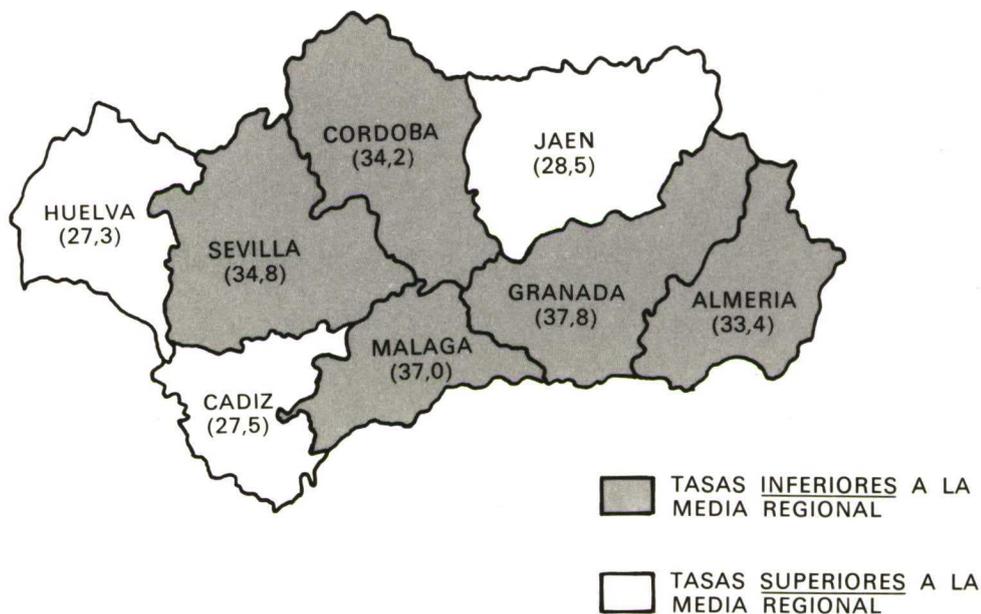
#### EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION EN E.G.B.

	Curso 77-78			Curso 78-79			Curso 79-80		
	Matrícula total	Matrícula estatal	Indice crec. (*)	Matrícula total	Matrícula estatal	Indice crec. (*)	Matrícula total	Matrícula estatal	Indice crec. (*)
ANDALUCIA .....	1.080.640	790.003	106	1.080.713	790.757	106	1.083.010	795.999	107
Almería .....	65.931	54.512	106	65.841	54.729	106	66.603	55.392	107
Cádiz .....	177.454	123.281	108	179.688	125.157	109	179.003	126.248	110
Córdoba .....	117.704	87.672	101	115.633	86.361	99	113.707	84.718	98
Granada .....	126.395	89.388	101	123.449	86.705	98	122.388	86.470	97
Huelva .....	65.952	51.498	104	66.619	52.545	106	67.777	53.362	108
Jaén .....	105.706	85.528	100	102.996	82.961	97	100.481	80.248	94
Málaga .....	165.987	113.677	118	172.517	119.744	124	175.533	123.538	128
Sevilla .....	255.511	184.447	107	253.970	182.555	106	257.518	186.023	108
<b>ESPAÑA .....</b>	<b>5.579.662</b>	<b>3.460.267</b>	<b>104</b>	<b>5.571.801</b>	<b>3.478.929</b>	<b>105</b>	<b>5.605.729</b>	<b>3.521.384</b>	<b>106</b>

(\*) Solamente se refiere a la matrícula del Sector Estatal. Curso 1975-76 = 100.

## TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

### EDUCACION B.U.P.



CUADRO 8

EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION DE B.U.P.

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*
ANDALUCIA .....	129.645	84.120		124	147.613	105.904	30,6	156	160.303	118.393	33,0	174
Almería .....	8.514	6.479	25,6	118	9.624	8.073	31,3	147	10.349	9.034	33,4	164
Cádiz .....	17.329	11.079	20,8	129	19.754	13.860	25,3	161	21.825	15.414	27,5	179
Córdoba .....	15.077	10.375	24,9	117	17.822	13.259	31,2	149	19.524	15.323	34,2	173
Granada .....	17.720	10.619	27,6	119	20.931	13.617	34,9	153	22.607	15.310	37,8	172
Huelva .....	5.283	4.203	17,4	105	7.140	6.334	25,0	159	7.830	7.060	27,3	177
Jaén .....	12.537	10.154	21,9	118	13.932	12.044	26,3	140	14.993	13.028	28,5	151
Málaga .....	22.446	12.849	29,8	138	24.487	15.632	34,9	168	26.298	17.246	37,0	186
Sevilla .....	30.739	18.362	26,9	131	33.923	23.085	32,4	164	36.877	25.978	34,8	185
<b>ESPAÑA</b> .....	<b>877.516</b>	<b>502.473</b>	<b>31,8</b>	<b>124</b>	<b>975.519</b>	<b>612.057</b>	<b>38,6</b>	<b>150</b>	<b>1.055.788</b>	<b>682.522</b>	<b>40,2</b>	<b>168</b>

(\*) Referido únicamente a la matrícula del Sector Estatal. Curso 1975-76 = 100.

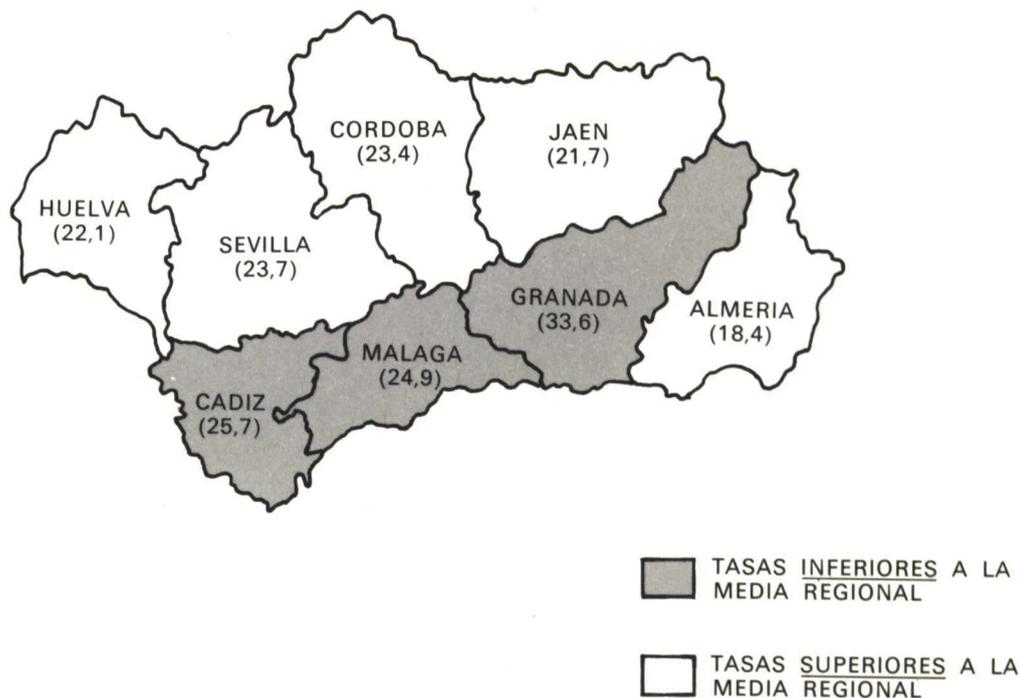
Estas enseñanzas se encuentran actualmente en vías de reestructuración sin que se pueda todavía precisar el alcance final de la misma. Dos aspectos, sin embargo, resultan claros. En primer lugar, que se debe tender a una elevación progresiva de la tasa de escolarización de este alumnado especialmente en los años más próximos al ciclo obligatorio (14-15 años), para los que incluso es previsible que se declare su obligatoriedad en fechas no muy lejanas. En segundo lugar,

la distribución del alumnado entre los estudios de tipo general (BUP) y los de tipo profesional (Formación Profesional de 1.º y 2.º Grado) aparece claramente desequilibrada en favor de los primeros. Este hecho parece responder a una cierta mentalidad que lleva a infravalorar los estudios profesionales medios, sin que se excluya quizá la menor calidad que en términos generales tienen estas enseñanzas.

La situación andaluza es, en primer lugar

## TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

### EDUCACION F.P.<sub>1</sub>



CUADRO 9

## EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION DE F.P. I

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*
ANDALUCIA .....	49.395	20.764		130	53.514	22.842	21,9	143	60.750	28.652	24,7	179
Almería .....	2.634	1.192	17,1	77	2.640	1.153	17,1	74	2.868	1.495	18,4	96
Cádiz .....	8.275	2.850	21,2	167	9.277	3.682	23,4	215	10.350	4.531	25,7	265
Córdoba .....	5.944	2.013	20,4	98	6.274	2.470	21,7	121	6.716	2.776	23,4	136
Granada .....	7.332	3.743	24,2	146	7.831	4.018	26,0	157	10.090	6.454	33,6	252
Huelva .....	2.970	1.672	20,5	109	2.938	1.711	20,2	112	3.228	1.530	22,1	100
Jaén .....	4.668	2.926	17,0	148	5.467	3.520	20,0	178	5.888	4.124	21,7	209
Málaga .....	7.647	2.809	22,0	195	7.765	2.480	22,0	173	8.865	3.637	24,9	253
Sevilla .....	9.925	3.559	18,9	112	11.322	3.808	21,3	120	12.745	4.105	23,7	129
<b>ESPAÑA</b> .....	<b>303.325</b>	<b>120.621</b>	<b>23,6</b>	<b>124</b>	<b>329.531</b>	<b>141.138</b>	<b>25,4</b>	<b>145</b>	<b>371.819</b>	<b>169.427</b>	<b>28,3</b>	<b>173</b>

(\*) Referido únicamente a la matrícula del Sector Estatal. Curso 1975-76 = 100.

y como en el resto de los niveles, de retraso respecto a la situación media española. En segundo lugar existe también un claro desequilibrio entre las dos modalidades educativas, pero aquí se advierte una peculiaridad que ofrece cierto interés: el distinto grado en que se manifiesta este desequilibrio. En efecto, mientras que a nivel nacional la tasa de B.U.P. supera a la de F.P. en

25 puntos, a nivel regional esta diferencia es cinco puntos menor; esta circunstancia es tanto más interesante cuanto que la tasa regional global de F.P. es sensiblemente similar a la media nacional debido especialmente al desarrollo de la F.P. de 2.º grado, donde dos provincias superan la media nacional, tres están a menos de un punto de esta media y otra aún lo está a

CUADRO 10

## EVOLUCION DE LA ESCOLARIZACION DE F.P. II

	Curso 77-78				Curso 78-79				Curso 79-80			
	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*	M. T.	M. E.	Tasa	I. C.*
ANDALUCIA .....	16.904	9.918		277	20.135	11.697	5,7	327	22.225	14.022	6,3	391
Almería .....	994	518	4,4	202	1.124	674	5,0	263	1.360	843	6,0	329
Cádiz .....	2.528	851	4,5	204	3.171	1.207	5,6	289	3.996	1.708	6,9	410
Córdoba .....	2.629	1.317	6,4	324	2.995	1.619	7,3	399	3.167	1.749	7,7	431
Granada .....	2.987	2.524	6,8	467	3.242	2.678	7,3	495	3.639	3.294	8,3	609
Huelva .....	1.252	1.059	6,0	274	1.643	1.062	7,8	274	1.367	1.076	6,5	278
Jaén .....	1.963	1.356	5,2	195	2.074	1.514	5,4	218	2.547	1.959	6,7	281
Málaga .....	1.724	618	3,4	268	2.661	1.036	5,1	448	2.719	1.320	5,2	571
Sevilla .....	2.827	1.675	3,7	258	3.225	1.907	4,2	294	3.430	2.073	4,4	320
<b>ESPAÑA</b> .....	<b>104.487</b>	<b>55.281</b>	<b>5,5</b>	<b>246</b>	<b>125.633</b>	<b>69.979</b>	<b>6,6</b>	<b>311</b>	<b>143.300</b>	<b>83.875</b>	<b>7,4</b>	<b>373</b>

(\*) Referido únicamente a la matrícula del Sector Estatal. Curso 1975-76 = 100.

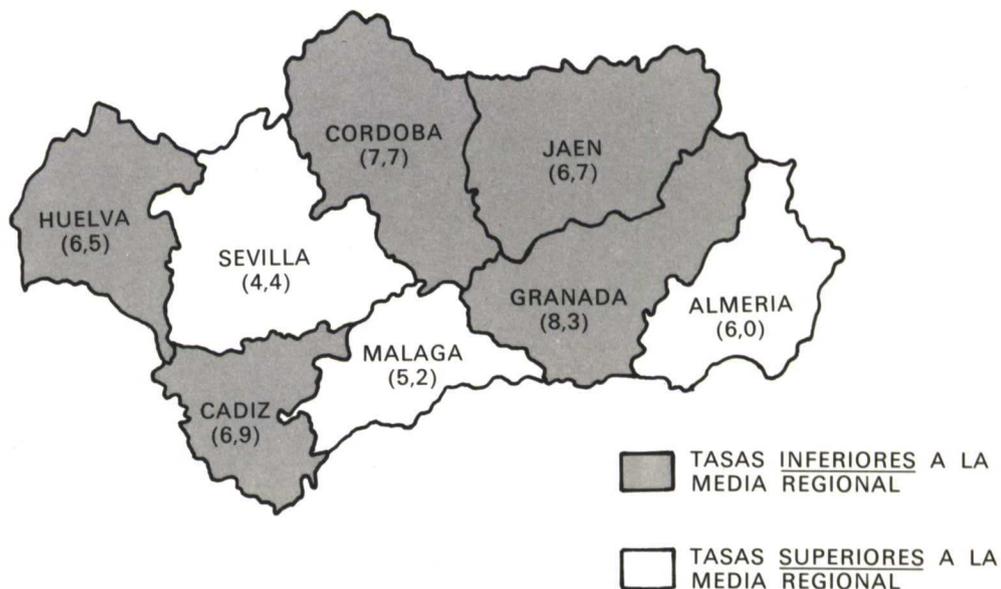
menos de punto y medio. En este sentido es particularmente interesante la situación de Granada con una tasa de B.U.P. tan sólo dos puntos y medio inferior a la media nacional y con tasas de F.P. superiores a la nacional en cinco puntos y medio (F.P.1) y un punto (F.P.2).

El potencial de desarrollo que las Enseñanzas Medias tienen en esta región dado su retraso relativo, unido a este rasgo peculiar de su situación actual, abren la posibilidad de conseguir una posición final más equilibrada (al menos cuantitativamente) entre las dos modalidades que la que se presenta en el momento presente con carácter general a nivel nacional.

La aceleración del ritmo de crecimiento en los últimos años ha sido notable, especialmente en Formación Profesional. Sin embargo, esta aceleración no siempre ha estado acompañada del soporte económico que hubiera sido deseable. Esto ha motivado que, en ciertos casos, la expansión se haya realizado utilizando edificios e instalaciones provisionales que no reúnen condiciones adecuadas. Por otra parte, no siempre se han podido equipar convenientemente los centros; esto es particularmente grave en Formación Profesional donde el equipamiento es particularmente costoso e incide radicalmente en la calidad y rendimiento de la enseñanza.

## TASAS DE ESCOLARIZACION DEL CURSO 1979-80

### EDUCACION F.P.<sub>2</sub>





**III.  
EL PROGRAMA  
DE INVERSIONES  
DE 1981**



## **1. EL MARCO GENERAL DE INSERCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIONES DE 1981: OBJETIVOS Y PRIORIDADES A MEDIO PLAZO**

De acuerdo con las previsiones y directrices del Gobierno, el Ministerio de Educación concretó sus objetivos y previsiones de inversiones para 1981. En este documento el equipo ministerial estableció el grado de prioridad de cada nivel, o modalidad educativa y, dentro de cada uno de ellos, el correspondiente a los diferentes objetivos particulares.

El cuadro de objetivos que permitió establecer los recursos previstos fue el siguiente:

### **1.1. Prioridad 1. E.G.B.**

*Objetivos.*—Construcción y equipamiento de los puestos necesarios para absorber el crecimiento anual de necesidades.

— Construcción y equipamiento en su caso, de los puestos necesarios para sustituir los inadecuados.

— Elevación de la calidad de la red actual, mediante las oportunas obras de reforma y mejora.

### **1.2. Prioridad 2. Formación Profesional**

*Objetivos.*—Construir y equipar los nuevos puestos necesarios para ampliar la escolarización en este nivel hasta alcanzar al término del período una elevación de la tasa media nacional de aproximadamente seis puntos.

— Elevar la calidad de la red actual mediante las oportunas obras de reforma y mejora.

— Procurar en lo posible elevar la calidad de las instalaciones actuales mediante la construcción de puestos para sustituir las actualmente inadecuadas, y la dotación de equipo complementario para aquellos centros que carecen de él y o resulta insuficiente el que disponen. En efecto, por diversas consideraciones se ha concedido prioridad total a la extensión de la tasa de escolarización.

### **1.3. Prioridad 3. Educación Preescolar**

*Objetivos.*—Continuar extendiendo la escolarización del grupo de edad de 4 y 5 años mediante la realización de las oportunas obras de construcción de nueva planta o de adaptación, y consiguiente equipamiento de los puestos resultantes. Se pretende alcanzar una tasa media nacional al término del período de aproximadamente diez puntos más que en el curso 1979-80.

— Elevar la calidad de la red actual mediante las obras de reforma y mejora necesarias.

### **1.4. Prioridad 4. Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria**

*Objetivos.*—Construcción y equipamiento de los nuevos puestos necesarios para mantener los actuales niveles medios de escolarización, procurando que las tasas medias

nacionales no asciendan por encima de los cuatro puntos sobre el curso 1979-80.

— Elevar la calidad actual mediante la sustitución de puestos inadecuados.

— Elevar la calidad de la red actual mediante las oportunas obras de reforma y mejora.

## **2. EL PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES DE 1981**

### **2.1. Estructura**

El programa de construcciones de 1981 está compuesto por el conjunto de acciones que van a ser emprendidas en dicho año. En su estructura responde a dos criterios. Por un lado existe una distribución por programas (uno por cada nivel o modalidad educativa) y subprogramas (uno, dentro de cada programa, por modalidad de acción u objetivo perseguido). Por otro, existe una distribución territorial (regional y provincial) de estas acciones.

Para la primera estructuración se han seguido los criterios de prioridad antes señalados y a ella responde la distribución, en los Presupuestos Generales del Estado, de la inversión educativa entre los distintos niveles y modalidades educativas y entre los distintos objetivos fijados dentro de cada uno de ellos. La distribución a que se llega en este primer paso es siempre *distribución entre objetivos a nivel nacional* y responde, pues, básicamente a la confrontación de tres elementos: situación educativa media nacional, objetivos a nivel estatal y recursos globales disponibles.

La segunda estructuración —territorial— distribuye el bloque de acciones establecido

en el paso anterior entre las diferentes regiones y provincias. Esta distribución se realiza con arreglo a una serie de criterios que se exponen en el apartado siguiente y dan como resultado la determinación del conjunto de acciones a emprender en cada una de ellas para los distintos niveles educativos y objetivos establecidos. En este sentido se ha partido del criterio básico señalado por el ministro en su primer discurso programático ante la Comisión de Educación del Congreso de Diputados. En esta ocasión indicaba el carácter equilibrador de desigualdades territoriales que tiene la educación y aludía a continuación a las zonas marginadas que tienen nombres concretos en España.

### **2.2. Criterios utilizados para la distribución territorial del Programa de Construcciones Escolares**

Con carácter general los Programas correspondientes a cada uno de los niveles presentan una estructura homogénea, pudiendo distinguirse los siguientes subprogramas:

— Construcción de centros completos o unidades en centros existentes para atender nuevas necesidades.

— Construcción de centros completos o unidades nuevas en centros existentes para sustitución de puestos existentes inadecuados.

— Reforma y mejora de centros existentes.

— Equipamiento.

Los criterios utilizados para la distribución territorial de las acciones correspondientes a cada uno de estos subprogramas han sido los siguientes:

### **Subprograma 1: Construcción de nuevos centros o unidades para atender nuevas necesidades.**

En el nivel obligatorio —E.G.B.— la distribución de puestos se ha realizado de forma directamente proporcional al crecimiento de la matrícula producido en el sector estatal en cada provincia. Este crecimiento se ha obtenido sumando los incrementos positivos de los municipios que presentan tal tendencia, sin deducir los descensos de matrícula de los municipios que pierden población (\*). En los demás niveles y modalidades educativas estos puestos se han distribuido de forma directamente proporcional al número de plazas que, teniendo en cuenta la capacidad actual existente, sería preciso tener en cada provincia en 1985 para asegurar las tasas de escolarización fijadas como objetivo. Para ello se ha estimado la población en 1985 de los grupos de edad correspondientes (\*\*) a cada nivel y se han deducido los puestos ya existentes.

### **Subprograma 2: Construcción de nuevos centros o unidades para sustitución**

En el caso de E.G.B., estos puestos se han distribuido de forma directamente proporcional a la cifra de puestos precisada de sustitución en cada provincia. En los demás niveles en que existe este subprograma, la distribución se ha realizado de forma directamente proporcional a la matrícula existente en el sector estatal. En todos los niveles estos puestos responden al concepto de amortización del patrimonio.

### **Subprograma 3: Reforma y mejora de centros existentes**

Este subprograma tiene una doble finalidad: por un lado, mantener la operatividad de la red escolar actual evitando una obsolescencia prematura (por razones físicas o pedagógicas) de los puestos existentes; por otro, responde al objetivo prioritario de la actual política educativa de mejorar cualitativamente la situación educativa especialmente en las zonas menos favorecidas.

Por esta razón, las acciones comprendidas en este subprograma se subdividen en dos grupos. Al primero de ellos (un 70 por 100 en E.G.B. y un 80 por 100 en los restantes niveles (\*\*)) se aplica un sistema de distribución directamente proporcional al volumen del patrimonio escolar estatal existente en la región expresado en términos de matrícula. Para el grupo restante (de un 20 a un 30 por 100) se utiliza un método tendente a discriminar positivamente a las regiones con condiciones socio-económicas menos favorables.

### **Subprograma 4: Equipamiento**

Todos los programas incluyen un subprograma de equipamiento cuyo objeto es dotar del equipo y mobiliario necesarios a los

---

(\*) A efectos de necesidades de puestos escolares, cuando un niño se desplaza, aún dentro de la misma provincia, produce un incremento de necesidades, ya que el nuevo puesto que pasará a ocupar no puede compensarse con el puesto que abandona.

(\*\*) 4-5 años para Preescolar, 14-17 para BUP, etc.

(\*\*\*) Esta diferencia viene motivada por la colaboración que deben prestar los municipios a este fin en los centros del nivel obligatorio, asumiendo la realización de las obras de conservación ordinaria.

centros que van a entrar en funcionamiento en el próximo curso escolar. Su distribución no admite más criterio que plegarse a las previsiones de terminación y puesta en funcionamiento de aquellos centros.

### 2.3. Programa de Construcciones 1981 en Andalucía

El costo total del programa así definido se eleva a 8.447,6 millones de pesetas, lo que representa un 21,9 por 100 del coste total del programa. Asimismo la media de pesetas por habitante es de 1.335, superior en más de 300 a la media nacional.

Los objetivos fijados para Andalucía en 1981 con estas inversiones se centran fundamentalmente en Educación Preescolar, Educación General Básica y Enseñanzas Medias. En todos los casos se trata de un plan que va dirigido no sólo a lograr un incremento absoluto de escolarización, sino fundamentalmente a una mejora de la posición relativa de Andalucía respecto de otras regiones y de la media nacional. En este sentido se pretende un paulatino acercamiento interregional en las tasas de escolarización de los diversos niveles educativos.

Los objetivos cifrados en este plan son los siguientes:

*Educación Preescolar:* Inversión de 266,8 millones de pesetas, destinados a obras de construcción, adaptación y equipamiento de centros escolares. Con este objetivo se pretende incrementar la tasa de escolarización reduciendo las diferencias respecto de la media nacional.

*Educación General Básica:* Construcción y equipamiento de 24.840 puestos por valor de 4.088 millones de pesetas. En este crédito se valoran también las obras de reparación de centros existentes.

*Enseñanzas Medias:* Construcción y equipamiento de 18.880 puestos escolares de BUP y Formación Profesional con una inversión programada de 3.921 millones de pesetas. Este crédito incluye las obras de reparación.

#### LA DISTRIBUCION DEL PLAN POR PROVINCIAS ES LA SIGUIENTE (en millones de pesetas)

Almería	735,1
Cádiz	1.148,4
Córdoba	978,0
Granada	872,2
Huelva	644,2
Jaén	1.068,3
Málaga	1.350,4
Sevilla	1.651,0

CUADRO 11

## PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES 1981 (ANDALUCIA)

Provincias	Coste programa					Total coste (*)	Pesetas/ habitante
	Preescolar	E.G.B.	B.U.P.	F.P.	Otros niveles		
Almería . . . . .	14,1	405,9	145,0	159,3	10,8	735,1 (1,9)	1.835
Cádiz . . . . .	56,5	417,2	241,4	406,6	26,7	1.148,4 (3,0)	1.123
Córdoba . . . . .	20,9	454,4	238,3	244,3	20,1	978,0 (2,5)	1.370
Granada . . . . .	31,0	409,0	162,5	249,1	20,6	872,2 (2,3)	1.222
Huelva . . . . .	21,7	402,8	145,4	63,1	11,2	644,2 (1,7)	1.587
Jaén . . . . .	18,6	561,6	166,3	303,7	18,1	1.068,3 (2,3)	1.668
Málaga . . . . .	42,1	735,2	173,3	374,0	25,8	1.350,4 (3,5)	1.388
Sevilla . . . . .	61,9	701,9	319,7	529,0	38,5	1.651,0 (4,3)	1.152
ANDALUCIA . . . . .	266,8	4.088,0	1.591,9	2.329,1	171,8	8.447,6 (21,9)	1.340
<b>ESPAÑA</b> . . . . .	1.128,1	18.210,3	5.784,8	12.367,3	1.011,0	38.501,5 (100)	1.007

(\*) Coste total del Programa en millones de pesetas.

En el cuadro 11 se detalla este plan por niveles educativos y con los costes totales para cada uno de ellos, como indicadores para su valoración se incluyen también los por-

centajes referidos al total nacional y su equivalencia en pesetas por habitante. Por último en el anexo figuran las obras a realizar en este plan de urgencia de Andalucía.



**ANEXO:  
DETALLE DEL PROGRAMA  
DE CONSTRUCCIONES 1981**



**ALMERIA****Centros Nuevos y Ampliaciones  
Programación 1981****E.G.B.**

	Puestos
Almería (C. Blanco) . . . . .	640
Macael . . . . .	640
Almería (Quencadero) . . . . .	320
Huerca de Almería . . . . .	320
Roquetas de Mar . . . . .	320
Sin determinar . . . . .	320

**B.U.P.**

Almería . . . . .	960
-------------------	-----

**F.P.**

Almería . . . . .	600
-------------------	-----

**Incorporados Programaciones  
anteriores****E.G.B.**

Almería (Los Angeles) . . . . .	640
Almería (S. Cristóbal) . . . . .	640

**F.P.**

Macael-Olula . . . . .	360
------------------------	-----

**Reformas y Mejoras  
Preescolar**

	Millones ptas.
Berja . . . . .	4,2
Cuevas de Almanzora (Herrerías) . .	2,0
Cuevas de Almanzora (Palomares) .	3,0
Olula del Río . . . . .	2,0

**E.G.B.**

Abrucena . . . . .	1,5
Adra (C.N. Mare Nostrum) . . . . .	2,0
Adra (C.N. S. Nicolás) . . . . .	2,0
Almería (C.N. Los Almendros) . . . .	2,0
Almería (C.N. Ave María) . . . . .	1,5
Almería (C.N. Azcona) . . . . .	2,0
Almería (C.N. Calvo Sotelo) . . . . .	1,5
Almería (C.N. Cruz de Caravaca) . .	2,0
Almería (C.N. Francisco Goya) . . . .	2,0
Almería (C.N. Madre de la Luz) . . .	6,0
Almería (C.N. Romualdo de Toledo) .	2,0
Almería (C.N. S. Bernardo) . . . . .	1,5
Almería (C.N. S. Gabriel) . . . . .	2,0
Almería (C.N. La Cañada) . . . . .	1,5
Almería (C.N. Marqués de Val- terra) . . . . .	2,0
Almería (C.N. Sta. Isabel) . . . . .	1,5
Almería (C.N. Almedina) . . . . .	1,0
Antas . . . . .	2,0
Arboleas . . . . .	3,0
Dalias (Matagorda) . . . . .	1,5
Dalias (Ramón y Cajal) . . . . .	1,0
Dalias (Velázquez) . . . . .	1,7
Dalias (Sto. Domingo) . . . . .	1,0
Dalias (José Salazar) . . . . .	1,0
Dalias (Tarambana) . . . . .	1,0
Canjajar . . . . .	1,0
Laujar . . . . .	1,0
Macael . . . . .	3,0
Nijar . . . . .	2,0
Oria . . . . .	1,0
Pechina . . . . .	1,5
Roquetas de Mar . . . . .	2,0
Tabernas . . . . .	1,0
Viator . . . . .	4,5
Vicar . . . . .	1,0

**B.U.P.**

Almería (Nicolás Salmerón) . . . . .	6,0
Almería (Celia Virias) . . . . .	6,0
Almería (Alhadra) . . . . .	6,0
Cantoria . . . . .	1,5

**F.P.**

Almería (Politécnico) . . . . .	4,0
Almería (Sta. Isabel) . . . . .	1,0
Dalias (El Ejido) . . . . .	1,0
Huerca Overa . . . . .	3,0
Albox . . . . .	7,2
Vera . . . . .	1,0

**CADIZ****Centros nuevos y ampliaciones  
Programación 1981****E.G.B.**

	Puestos
Cádiz (A. Castro) . . . . .	640
Arcos de la Frontera (Jédula) . . . . .	640
Jerez de la Frontera (Lomopardo) . . . . .	320
Jimena de la Frontera (S. Martín del Tesorillo) . . . . .	320
Jerez de la Frontera (La Pita) . . . . .	320

**B.U.P.**

Cádiz . . . . .	960
Olvera . . . . .	120
Barbate de Franco . . . . .	240

**F.P.**

San Fernando . . . . .	1.200
La Línea de la Concepción . . . . .	240
Jerez de la Frontera . . . . .	240

**Incorporados de Programaciones  
anteriores****F.P.**

Algeciras . . . . .	840
Vejer de la Frontera . . . . .	600

**Reformas y Mejoras  
Preescolar**Millones  
ptas.

Jerez de la Frontera (C.N. La Unión).	0,8
Jerez de la Frontera (C.N. El Retiro).	0,7
Jerez de la Frontera (C.N. Gibalbín).	1,7
Jerez de la Frontera (C.N. Torrecera).	2,2
La Línea (C.N. El Junquillo) . . . . .	1,1
San Fernando (C.N. Varela) . . . . .	0,8
Algeciras (C.N. Saladillo I) . . . . .	1,0
Algeciras (C.N. Saladillo II) . . . . .	1,0
Puerto Real (C.N. Juan XXIII) . . . . .	9,7
Puerto Real (Reyes Católicos) . . . . .	9,4
Bornos . . . . .	1,0
Setenil . . . . .	3,2
Jerez de la Frontera (C.N. S. Benito).	6,3
Algodonales . . . . .	4,0
El Gastor . . . . .	2,2

**E.G.B.**

Sanlúcar de Barrameda (C.N. Gene- ralísimo Franco) . . . . .	9,7
Villamartín . . . . .	6,0
S. Roque . . . . .	6,0
Medinasidonia . . . . .	6,0
Puerto de Santa María (C.N. Serici- cola) . . . . .	4,0
Algeciras (C.N. San Bernabé) . . . . .	7,9
Algeciras (C.N. La Piñera) . . . . .	2,6
Cádiz (C.N. Gadir) . . . . .	1,3
Chiclana (C.N. El Borreguito) . . . . .	4,8
Chiclana (C.N. Panzacola) . . . . .	3,0
Espera . . . . .	1,9
Puerto Real (C.N. 512 Viviendas) . . . . .	5,7
Rota . . . . .	4,1
Sanlúcar de Barrameda (C.N. José Savio) . . . . .	3,1
Tarifa (C.N. Ntra. Sra. de la Luz) . . . . .	1,9
Tarifa (Ntra. Sra. Luz Marina) . . . . .	7,4
Tarifa (Facinas) . . . . .	2,4
Conil . . . . .	4,4
Barbate . . . . .	2,1

Puerto Serrano .....	3,2
Trebujena .....	1,2
Los Barrios .....	1,2
Medina Sidonia .....	1,5
Cádiz (C.N. Andalucía) .....	1,3
S. Fernando (C.N. San Ignacio) ...	2,1
Arcos de la Frontera .....	1,3
Puerto Real (C.N. La Jarcía) .....	1,7
Puerto Sta. María (C.N. Poulet) ...	6,8
Algar .....	2,5
Barbate-Zahara Atunes .....	5,5
La Línea (C.N. Pavía) .....	5,1
La Línea (C.N. Pedro S. Abril) .....	1,0
Chiclana (C.N. XXV Años de Paz) .	2,1
Algeciras (El Pelayo) .....	4,0
Tarifa (C.N. Guzmán el Bueno) ...	1,5
Jerez de la Frontera (C.N. Manuel de Falla .....	4,8
La Línea (C.N. Gibraltar) .....	2,5
La Línea (C.N. Isabel La Católica) .	2,5
Jerez de la Frontera (C.N. Guadalca- cín) .....	6,2

#### B.U.P.

Cádiz (B. <sup>a</sup> de la Paz) .....	5,7
Puerto Real (I.N.B. Manuel de Falla).	2,5
Sanlúcar de Barrameda (I.N.B. Fran- cisco Pacheco) .....	5,0
La Línea (I.N.B. Menéndez Tolosa) .	3,7
Jerez de la Frontera (Mixto n.º 3) ..	2,2
Jerez de la Frontera (Padre Coloma).	2,0
Jerez de la Frontera (Albar Núñez) ..	12,4

#### F.P.

San Fernando .....	8,0
Sanlúcar de Barrameda .....	15,0
Cádiz .....	2,0
Ubrique .....	3,3
Puerto de Santa María .....	6,0
Algeciras .....	7,0

## CORDOBA

### Centros nuevos y ampliaciones

#### Programación 1981

#### E.G.B.

	Puestos
Córdoba (Las Margaritas) .....	640
Córdoba (Miralbaida) .....	320
Córdoba (Villarrubia) .....	320
Bélmez .....	320
Bujalance .....	320
El Carpio .....	320
Palenciana .....	160
Ademuz .....	160
Iznajar (Juncares, Concejos y Remo- linos) .....	80
Fuente Obejuna (Aldeacuenca y Al- cornocal) .....	80

#### B.U.P.

Córdoba (Fuensanta) .....	640
Córdoba (Valdeolleros) .....	960

#### F.P.

Córdoba (Sector Sur) .....	360
Córdoba (Las Moreras) .....	600

#### Incorporados de programaciones anteriores

#### E,G,B,

Córdoba (Cruz de Juárez) .....	640
Córdoba) (Sta. Rosa Camping) ...	640
Córdoba (Miraflores) .....	640

#### Reformas y mejoras Preescolar

	Millones ptas.
Córdoba (C.N. Averroes) .....	5,5

Córdoba (C.N. Duque de Ribas) . . .	7,2
Córdoba (C.N. Lope de Vega) . . . . .	4,0

### E.G.B.

Almedinilla . . . . .	1,5
Baena . . . . .	3,6
Belalcazar . . . . .	5,0
Bujalance . . . . .	2,3
Carcabuey . . . . .	1,0
El Carpio . . . . .	3,0
Córdoba (C.N. Abderramán) . . . . .	3,5
Córdoba (C.N. Cronista Rey Díaz) . . .	4,0
Córdoba (C.N. Duque de Ribas) . . . . .	4,0
Córdoba (C.N. Stos. Mártires) . . . . .	4,0
Córdoba (C.N. Juan de Mena) . . . . .	2,2
Córdoba (C.N. Albolafia) . . . . .	2,2
Córdoba (C.N. Guadalquivir) . . . . .	2,2
Córdoba (C.N. Alandalus) . . . . .	2,3
Córdoba (C.N. Algafequí) . . . . .	2,3
Córdoba (C.N. Aljoxami) . . . . .	0,4
Córdoba (C.N. Vicente Ferrer) . . . . .	1,8
Córdoba (C.N. Sta. Catalina) . . . . .	1,6
Córdoba (C.N. Sta. Rosa de Lima) . . .	1,6
Córdoba (C.N. López Dieguez) . . . . .	1,5
Dos Torres . . . . .	7,2
Peñarroya (C.N. Aurelio Sánchez) . . .	3,2
Peñarroya (C.N. Alfredo Gil) . . . . .	6,0
Priego . . . . .	8,0
Villadelrío (C.N. Poeta Molleja) . . . .	11,5
Villa del Río (C.N. Sta. Isabel) . . . . .	4,0
Villanueva de G. . . . .	2,0
Carlota . . . . .	4,0
Córdoba (C.N. V. Esperanza) . . . . .	1,5

### B.U.P.

Córdoba (Ext. Fuensanta) . . . . .	4,5
Baena . . . . .	3,0
Posadas . . . . .	2,5
Córdoba (I.N.B. Averroes) . . . . .	2,0
Córdoba (I.N.B. López Neyra) . . . . .	1,5
Hinojosa del Duque . . . . .	2,0

Córdoba (I.N.B. Séneca) . . . . .	2,5
Lucena (I.N.B. Marqués de Comares) . . . . .	4,0
Montoro . . . . .	3,2
Priego de Córdoba . . . . .	3,0
Córdoba (Extensión I.N.B. Levante) . .	3,5

### F.P.

Aguilar de la Frontera . . . . .	6,5
Castro del Río . . . . .	3,0
Córdoba (C.F.P. Fuensanta) . . . . .	10,0
Hinojosa del Duque . . . . .	2,0
Montilla . . . . .	4,0
Montoro . . . . .	1,2
Peñarroya . . . . .	1,8
Priego . . . . .	1,5

## GRANADA

### Centros nuevos y ampliaciones Programación 1981

E.G.B.	Puestos
Granada-S. José . . . . .	640
Motril . . . . .	640
Almuñecar . . . . .	320
Granada-Centro . . . . .	320
Orce . . . . .	320
Lancha de Cenes . . . . .	80

### B.U.P.

Granada . . . . .	960
-------------------	-----

### F.P.

Almuñecar . . . . .	600
Iznalloz . . . . .	360

**Incorporados programaciones anteriores**

**E.G.B.**

Granada (Triunfo) . . . . .	640
Granada (Figares-Jardín de la Reina) . . . . .	640
Granada (Los Vergeles G.) . . . . .	960
Granada (Los Vergeles D. Callejón del Angel) . . . . .	640

**Reformas y mejoras Preescolar**

Millones ptas.

Charches . . . . .	6,8
Caniles . . . . .	18,0

**E.G.B.**

Alhama . . . . .	10,6
Huescar . . . . .	7,4
Padul . . . . .	7,0
Fonelas . . . . .	4,0
Arcos de Torre Cuevas . . . . .	3,0
Guadix (C.N. Medina Olmos) . . . . .	6,5
Baza (C.N. Ciudad de Baza) . . . . .	5,0
Pinos Genil . . . . .	4,5
Algarinejo E. H. . . . .	0,5
Orgiva . . . . .	4,0
Graena . . . . .	4,0
Pedro Martínez . . . . .	2,9
Chauchina . . . . .	2,0
Alcudia de Guadix . . . . .	3,6
Gobernador . . . . .	2,5
Torre Cardela . . . . .	2,5
Huetor-Vega . . . . .	5,0
Efiliana . . . . .	3,9
Dehesas de Guadix . . . . .	
Pinos Genil . . . . .	17,5
Valderrubio . . . . .	
Moreda . . . . .	
Granada (C.N. Reyes Católicos) . . . . .	3,0

**B.U.P.**

Almuñecar . . . . .	20,9
Orgiva . . . . .	2,0
Granada (I.N.B. P. Suárez) . . . . .	9,0
Granada (I.N.B. P. Manjón) . . . . .	2,3
Motril (I.N.B. Javier de Burgos) . . . . .	0,7

**F.P.**

Granada (Politec. B. <sup>a</sup> Cartuja) . . . . .	4,5
Huescar . . . . .	7,5
Dúrcal . . . . .	3,5
Loja . . . . .	12,0
Ugijar . . . . .	3,8
Granada (Politécnico B. <sup>o</sup> Juventud) . . . . .	5,0
Baza . . . . .	1,0
Guadix . . . . .	1,0
Illora . . . . .	7,0
Atarfe . . . . .	4,0
Armillá . . . . .	7,0

**HUELVA**

**Centros nuevos y ampliaciones Programación 1981**

**E.G.B.**

Puestos

Bollullos del Condado . . . . .	640
Gibraleón . . . . .	640
Manzanilla . . . . .	320
S. Bartolomé de la Torre . . . . .	320
Ayamonte . . . . .	320
Cartaya . . . . .	320
Moguer . . . . .	160

**B.U.P.**

Huelva (Los Rosales) . . . . .	960
--------------------------------	-----

**Incorporados de programaciones anteriores**

**E.G.B.**

Nerva .....	640
Huelva, La Orden .....	640
Isla Cristina (Ntra. Sra. de los Angeles) .....	320 + 160 pre

**Reformas y mejoras Preescolar**

Millones ptas.

Afacena .....	8,0
Almonte .....	7,3
Sta. Isabel la Real .....	2,0

**E.G.B.**

Lepe (C.N. Alonso Barba) .....	2,0
Lepe (C.N. César Barrios) .....	2,0
Huelva (C.N. Arias Montero) .....	2,0
Huelva (Molino de la Vega) .....	2,0
Huelva (La Orden) .....	2,0
Gibraleón .....	4,0
Villablanca .....	2,5
Silos de Calañas .....	2,0
Riotinto .....	1,5
Moguer .....	1,0
Sta. Bárbara de Casa .....	1,0
Aracena .....	3,0
Zalamea la Real .....	0,7
Puntaumbría .....	1,5
Villalba del Alcor .....	1,0
Rociana .....	2,0
Trigueros .....	2,5
Ayamonte .....	2,0
Higuera de la Sierra .....	2,0
Huelva (V. Díaz) .....	0,8
Huelva (12 de Octubre) .....	1,5
Cartaya .....	2,3
Isla Cristina (Ntra. Sra. del Carmen) .....	1,3

La Palma del Condado (M. Sierrot y P. Rivera) .....	2,8
San Juan del Puerto .....	1,0
Valverde del Camino .....	1,0
Lucena del Puerto .....	1,3
Bollulos del Condado .....	1,5
Almonaster La Real .....	1,5
El Rompido .....	1,0
Huelva (Los Rosales) .....	2,0
Huelva (P. de España) .....	0,8
Huelva (José Antonio) .....	0,8
Corrales .....	3,5
S. Silvestre .....	1,0
Bonares .....	0,8
Paymogo .....	1,0
El Rocío .....	0,8
Chucena .....	0,8
Huelva (15 junio) .....	1,5
Bollulllos del Cdo. (Fco. Franco) .....	1,0
Aljaraque .....	1,0
Huelva (C.N. Prácticas) .....	0,8

**B.U.P.**

Huelva (La Rábida) .....	1,3
Huelva (Alto Conguero) .....	2,8
Huelva (Alonso Sánchez) .....	0,8
Huelva (La Orden) .....	1,0
Huelva (Diego Guzmán Quesada) .....	0,8
Aracena (S. Blas) .....	1,5
Ayamonte .....	1,5
Bollulllos del Condado .....	1,5
Cartaya .....	0,8
Nerva .....	3,0
Valverde del Camino .....	2,0

**F.P.**

Aracena .....	3,5
Almonte .....	1,9

Ayamonte . . . . .	1,0
Calañas . . . . .	1,0
Huelva (Polígono Sector Norte) . . . . .	1,0
Palos de la Frontera . . . . .	0,5
Palma del Condado . . . . .	8,0
Minas de Riotinto . . . . .	2,5

**JAEN**  
**Centros nuevos y ampliaciones**  
**Programación 1981**  
**E.G.B.**

	Puestos
Bailén . . . . .	640
Beas de Segura . . . . .	640
Linares . . . . .	640
Jaén . . . . .	320
Torreperogil . . . . .	160
Jódar . . . . .	160
Villacarrillo . . . . .	160
Sabiote . . . . .	160
Alcaudete . . . . .	160
Torre del Campo . . . . .	160
Santo Tomé . . . . .	160
Sorihuela de Guadalimar . . . . .	80
Castellar de Santisteban . . . . .	80

**B.U.P.**

Andújar . . . . .	640
La Carolina . . . . .	320

**F.P.**

Arjona . . . . .	360
Mengíbar . . . . .	360
Ubeda . . . . .	360
Huelma . . . . .	120
Santisteban del Puerto . . . . .	120

**Reformas y mejoras**  
**Preescolar**

	Millones ptas.
Arjona . . . . .	2,0
Fuensanta de Martos . . . . .	1,0
Baños de la Encina . . . . .	1,0
Carboneros . . . . .	0,5
Alcalá la Real (C.N. Alonso Alcalá) . . . . .	2,0
Aldeaquemada . . . . .	1,0
Pegalajar . . . . .	1,5
Andújar (C.N. San Eufrasio) . . . . .	0,8
Vilches . . . . .	2,0
Quesada . . . . .	1,0
Alcaudete . . . . .	2,0

**E.G.B.**

Bailén . . . . .	2,5
Cambil (Arbuniel) . . . . .	1,6
La Carolina (C.N. Carmen Polo) . . . . .	1,7
Torredonjimeno . . . . .	0,5
Cambil . . . . .	3,0
Hornos . . . . .	3,3
Jaén (C.N. A. Cazabán) . . . . .	0,5
Andújar (C.N. Isidoro Villaplana) . . . . .	2,0
Segura Sierra (Cortijos Nuevos) . . . . .	1,0
Aldeaquemada . . . . .	1,2
La Iruela . . . . .	8,0
Jaén (C.N. Cándido Nogales) . . . . .	5,0
Dehesa Baja de S. Martín (L. Iruela) . . . . .	3,0
Alcaudete (C.N. Virgen del Carmen) . . . . .	0,5
Alcaudete (C.N. D. Juan Pedro) . . . . .	0,5
Baeza (C.N. Antonio Machado) . . . . .	2,0
Castillo de Locubín . . . . .	3,0
Venta de los Santos (Montizón) . . . . .	2,0
Linares . . . . .	3,5
Torres . . . . .	12,0
Santiago de la Espada . . . . .	11,0
Santo Tomé . . . . .	4,0
Navas de San Juan (C.N. Virgen de la Estrella) . . . . .	1,8
Ribera Alta (A. Real) . . . . .	1,2
Jódar (C.N. Ntra. Sra. de Fátima) . . . . .	8,0

Alcalá la Real (C. N. Martínez Montañés) .....	0,4
Pegalajar .....	0,5
Arbuniel .....	6,0
Martos .....	2,0

#### B.U.P.

Andújar (I.N.B. Ntra. Sra. de la Cabeza) .....	12,0
Torredonjimeno (I.N.B. Santo Reino) .....	2,0
Torre del Campo .....	1,0
Arjona .....	4,0
Beas de Segura .....	3,0
Jaén (I.N.B. Mixto n.º 1) .....	0,5
Villacarrillo (I.N.B. Andrés Segovia) .....	4,0
Alcaudete .....	1,0

#### F.P.

Jódar .....	5,0
Baeza .....	5,4
Siles .....	5,8
Huelma .....	4,5
Santisteban del Puerto .....	4,5
Linares .....	4,5
La Carolina .....	6,0
Jaén .....	2,5

#### MALAGA

##### Centros nuevos y ampliaciones Programación 1981

E.G.B.	Puestos
Málaga (Tornal) .....	960
Benalmádena (Arroyo de la Miel) ..	640
Fuengirola .....	640
Estepona .....	640
Mijas (La Cala) .....	320

Málaga (Intelhorce) .....	320
Málaga (Victoria) .....	320
Cártama (Estación) .....	320
Antequera (La Higuera) .....	120
Benamargosa .....	160
Coín .....	320

#### B.U.P.

Marbella (S. Pedro de Alcántara) ..	480
Vélez Málaga (Torre del Mar) .....	480

#### F.P.

Málaga .....	1.200
Benalmádena (Arroyo Miel) .....	360

#### Incorporados programaciones anteriores

##### E.G.B.

Málaga (Ctra. Mediterráneo) .....	640
Vélez Málaga .....	640
Málaga (Mangas Verdes) .....	640
Málaga (Verts) .....	960

#### B.U.P.

Málaga (N.º 9 Verts) .....	960
----------------------------	-----

#### Reformas y mejoras Preescolar

	Millones ptas.
Málaga (C.N. Ricardo León) .....	1,5
Málaga (Carmen Polo) .....	3,0
Villanueva Concepción .....	12,6
Málaga (Generalísimo) .....	4,5
Málaga (C.N. García Grana) .....	2,5

Málaga (C.N. S. José Calasanz) . . .	4,5
Vélez-Málaga (Almayate) . . . . .	3,5
Vélez-Málaga (B.º Rubeltor) . . . . .	0,5
Nerja . . . . .	1,0

**E.G.B.**

Málaga (C. Arrese) . . . . .	9,0
Málaga (C.N. José Antonio) . . . . .	5,0
Alcaucín . . . . .	2,0
Málaga (C.N. S. Rafael) . . . . .	5,0
Málaga (C.N. Ronda Intermedia) . . .	4,5
Málaga (C.N. Parque Sur) . . . . .	8,5
Pizarra . . . . .	5,0
Cartama (C.N. El Sexmo) . . . . .	12,0
Málaga (B.º La Mosca) . . . . .	12,0
Canillas Aceituno . . . . .	5,0
Málaga (C.N. Severo Ochoa) . . . . .	3,8
Cartama (C.N. Ntra. Sra. Remedios) . .	2,6
Málaga (C.N. Cerro Coronado) . . . . .	4,9
Málaga (C.N. Los Cipreses) . . . . .	4,9
Periana . . . . .	4,1
Coín (C.N. Ntra. Sra. Fuensanta) . . . .	4,0
Pizarra (C.N. Ntra. Sra. Fuensanta) . .	4,5
Ardales . . . . .	8,0
Marbella (C.N. Divina Pastora) . . . . .	12,0
Málaga (C.N. Domingo Lozano) . . . . .	3,5
Málaga (C.N. Los Casines) . . . . .	6,5
Almachar . . . . .	6,5
Málaga (C.N. Las Flores) . . . . .	0,6

**B.U.P.**

Archidona . . . . .	1,2
Campillos . . . . .	1,5
Ronda . . . . .	1,6
Antequera . . . . .	2,3
Málaga (Gamarra N.º 3) . . . . .	3,5
Málaga (Sierra Bermeja) . . . . .	1,0
Málaga (Ctra. Cádiz) . . . . .	1,0
Málaga (Ntra. Sra. de la Victoria) . . .	1,2
Marbella (Ctra. Circunvalación) . . . .	0,6

Alora . . . . .	0,6
Estepona . . . . .	1,1
Vélez-Málaga . . . . .	3,5
Málaga (El Palo) . . . . .	1,2
Málaga (Torremolinos) . . . . .	3,0
Fuengirola . . . . .	5,0
Málaga (I.N.B. Cánovas del Casti- llo) . . . . .	5,0
Torrox . . . . .	1,0
Málaga (P.º Cártama) . . . . .	1,5

**F.P.**

Vélez-Málaga . . . . .	1,6
Archidona . . . . .	1,5
Estepona . . . . .	5,0
Ronda . . . . .	1,1
Marbella (Centro de las Albarizas) . .	3,5
Marbella (c/. Finlandia) . . . . .	1,8
Málaga (Politécnico) . . . . .	6,0
Alhaurín el Grande . . . . .	13,0

**SEVILLA**

**Centros nuevos y ampliaciones**

**E.G.B.**

Puestos

Sevilla (Palmilla) . . . . .	640
Dos Hermanas (F. Caballero) . . . . .	640
Sevilla (Pino Flores) . . . . .	640
Alcalá de Guadaira (Ctra. de Sevilla) . .	640
Mairena del Aljarafe (Vallhermoso) . . .	320
Sevilla (H. Salud) . . . . .	320
Sevilla (Sta. Aurelia) . . . . .	320
Mairena del Aljarafe (Lepanto) . . . . .	320
Camas (Coca de la Piñera) . . . . .	160

**B.U.P.**

S. Juan de Aznalfarache . . . . .	960
Sevilla (Dto. 9) . . . . .	960

<b>F.P.</b>			
Lebrija .....	600		
Sanlúcar la Mayor .....	360		
Los Palacios .....	600		
Morón de la Frontera .....	600		
<b>Incorporados programaciones anteriores</b>			
<b>E.G.B.</b>			
Dos Hermanas (C.N. Valme) .....	240		
Carmona (El Real) .....	640		
Los Palacios (El Horcajo) .....	640		
Las Cabezas de S. Juan (Ctra. de Espera) .....	640		
Dos Hermanas (Las Portadas) .....	640		
Camas (El Carambolo) .....	320		
<b>F.P.</b>			
Estepa .....	600		
<b>Reformas y mejoras Preescolar</b>		Millones ptas.	
Sevilla (C.N. Jorge Juan) .....	3,0		
Aguadulce .....	5,0		
El Arahál .....	1,5		
Estepa .....	9,0		
Dos Hermanas .....	17,0		
Lora del Río .....	9,0		
Gelves .....	5,0		
<b>E.G.B.</b>			
Mairena del Aljarafe .....	4,0		
Osuna .....	4,0		
Puebla de Cazalla .....	7,1		
Sevilla (C.N. Hta. Salud) .....	4,0		
		Guadalcanal .....	3,0
		Mairena del Aljarafe (C.N. Sta. Teresa) .....	0,6
		Dos Hermanas (C.N. San Fernando) .....	8,0
		Coria del Río (C.N. Cerro de San Juan) .....	7,3
		Sevilla (C.N. Adriano) .....	2,8
		Lora del Río (C.N. Setefilla) .....	1,0
		Sevilla (C.N. Trajano) .....	0,6
		Camas (C.N. Raimundo Lulio) .....	0,9
		Morón de la Frontera (C.N. Primo de Rivera) .....	9,0
		Ecija (C.N. San Agustín) .....	3,5
		Pilas (Ntra. Sra. de Belén) .....	7,0
		Gilena .....	3,0
		Sevilla (C.N. Sta. Aurelia) .....	4,0
		Estepa (C.N. Sta. Teresa) .....	1,5
		Sevilla (C.N. Alvarez Quintero) .....	3,5
		Lebrija (C.N. Cortines Pacheco) .....	3,0
		Burguillos .....	1,7
		Herrera .....	1,0
		Castiblanco de Arroyos .....	3,0
		Mairena del Aljarafe (Bda. Lepanto) .....	4,0
		Sevilla (C.N. Macarena) .....	5,0
		Las Cabezas de San Juan (C.N. San Juan Bautista) .....	1,5
		Dos Hermanas (C.N. Ntra. Sra. Amparo) .....	5,0
		Benacazón .....	2,0
		San Juan de Aznalfarache (C.N. San Hermenegildo) .....	3,0
		Sanlúcar la Mayor (C.N. Primo de Rivera) .....	5,0
		Camas (C.N. José Antonio) .....	4,0
		Ecija (C.N. Calvo Sotelo) .....	1,5
		Alcalá de Guadaíra (C.N. Francisca Mesa) .....	1,5
		Los Palacios (C.N. El Prado) .....	4,0
		Peñaflor .....	2,0
		Dos Hermanas (C.N. San Hermenegildo) .....	2,0
		Fuentes de Andalucía (C.N. Sta. Teresa) .....	1,5
		Villanueva del Río y Minas .....	1,0

Tomares . . . . .	1,0	Sevilla (Suroeste) . . . . .	1,0
Los Palacios (C.N. Maribañez) . . . .	6,0	Sevilla (Fernando Herrera) . . . . .	5,5
S. José la Rinconada (C.N. La Paz) . .	2,6	Sevilla (Murillo) . . . . .	5,0
Alcalá de Guadaira (C.N. A. J. Gar-		Sevilla (Velázquez) . . . . .	5,0
cía) . . . . .	2,0	Constantina . . . . .	5,0
Sevilla (C.N. Ntra. Sra. del Pilar) . . .	2,5	Alcalá de Guadaira . . . . .	2,5
Sevilla (C.N. Carmen Benítez) . . . .	3,0	Dos Hermanas . . . . .	1,0
Gerena . . . . .	2,0	Sanlúcar la Mayor . . . . .	1,5
Esquivel, San Ignacio, Viar del Cau-		Coria del Río . . . . .	2,5
dillo . . . . .	1,0	Sevilla (Martínez Montañés) . . . . .	2,5
Guillena . . . . .	5,0	Carmona . . . . .	2,5
El Rubio . . . . .	1,5	Sevilla (San Isidoro) . . . . .	1,5
Sevilla (C.N. Pablo VI) . . . . .	2,0	Ecija . . . . .	6,0
Ecija (C.N. San Gregorio) . . . . .	1,0	Sevilla (G. A. Bécquer) . . . . .	2,5
Lebrija (C.N. 18 de Julio) . . . . .	5,0	Osuna . . . . .	2,5
El Arahal (C.N. Sánchez Alonso) . . .	1,0		
Los Palacios (C.N. M. <sup>a</sup> Auxiliadora) .	5,0		
San Juan de Aznalfarache (C.N. Pa-			
yán Garrido) . . . . .	1,5		
Sevilla (C.N. España) . . . . .	5,0		
		<b>F.P.</b>	
<b>B.U.P.</b>		El Arahal . . . . .	10,8
Sevilla (Distrito 7) . . . . .	5,0	Sevilla Inst. <sup>o</sup> Politécnico Poli. Sur) . .	1,2
Sevilla (San Pablo) . . . . .	1,0	Sevilla (Inst. <sup>o</sup> Politécnico) . . . . .	6,2
		Sevilla (sin determinar) . . . . .	22,5

